Sección II. Autoridades y personal
Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias
AYUNTAMIENTO DE PALMA

10486 ***Departamento de Selección y Provisión de Recursos Humanos. Servicio de Selección. Nombramiento de funcionarios de carrera de profesor/a músico de saxofón, oboe y trompa***

Finalizado el proceso selectivo de la convocatoria pública de concurso-oposición por el turno libre para la cobertura de 1 plaza de PROFESOR/A MÚSICO SAXOFÓN, 1 plaza de PROFESOR/A MÚSICO OBOE y 1 plaza de PROFESOR/A MÚSICO TROMPA, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, correspondientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase de cometidos especiales/banda de música, grupo A, subgrupo A1, dotadas presupuestariamente y correspondientes a la oferta pública de empleo del año 2022 (BOIB núm. 171, de 31 de diciembre de 2022) y a la oferta pública de empleo, tasa específica, del año 2025 (BOIB núm. 33, de 15 de marzo de 2025).

Por todo lo anterior, se nombra personal funcionario de carrera como:

PROFESOR/A MÚSICO SAXOFÓN de este Ayuntamiento, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase de cometidos especiales/banda de música, grupo A, subgrupo A1, de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Palma, a:

DNI	APELLIDOS, NOMBRE
***7652**	LEÓN CANDELA, PABLO

PROFESOR/A DE MÚSICA, ESPECIALIDAD OBOE, de este Ayuntamiento, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase de cometidos especiales/banda de música, grupo A, subgrupo A1, de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Palma, a:

DNI	APELLIDOS, NOMBRE
***6697**	FORTEA BALAGUER, CARLOS

PROFESOR/A DE MÚSICA, ESPECIALIDAD TROMPA, de este Ayuntamiento, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase de cometidos especiales/banda de música, grupo A, subgrupo A1, de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Palma, a:

DNI	APELLIDOS, NOMBRE
***7939**	TARÍN MAS, DAMIÁN

Contra este acto administrativo, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado, de conformidad con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El plazo para interponerlo es de un mes, contado desde el día siguiente al de la recepción de esta notificación. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que se haya resuelto el recurso de reposición.

El recurso de reposición deberá presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento o en las dependencias a las que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, anteriormente citada. Se entenderá desestimado si no se ha dictado y notificado resolución en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su interposición. En tal caso, quedará expedita la vía contencioso-administrativa.

Si no se hace uso del recurso potestativo de reposición, se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo, de conformidad con el artículo 123 anteriormente citado y con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Palma o ante la Sala de lo

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/135/1230850

Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia, según las competencias determinadas por los artículos 8 y 10 de la Ley 29/1998, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la recepción de esta notificación, todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso o acción que se considere conveniente.

Palma, en la fecha de la firma electrónica *(19 de octubre de 2026)*

La jefa del Servicio de Selección
p.d. Decreto de Alcaldía núm. 3000, de 26/02/2014
(BOIB núm. 30 de 04/03/2014)
Catalina Rosa Pons Taberner

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/135/1230850